

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

Número 2

Edicto

Doña María del Carmen Martín García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 1591 de 2012, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Marcos Esteban Avila Vega contra la empresa Dilavora Encimeras S.L. y Fogasa, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Por necesidades de agenda, la vista señalada el día 2 de julio, pasa al próximo 16 de julio de 2014, a las 11:00 horas a los actos de conciliación y en su caso juicio a las 12:40 horas.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Dilavora Encimeras S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Toledo 10 de marzo de 2014.- La Secretaria Judicial, María del Carmen Martín García.

N.º I.-2671